TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS ESCALA TT.FF SUPERIORES DE OO.AA DEL MAPA (RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2020)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

> El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso sistema general de acceso libre, en la escala de TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, turno libre, convocadas por Resolución de 22 de julio de 2020 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de septiembre de 2020), ha resuelto hacer pública las normas para la realización del primer ejercicio turno libre, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2020, a las 9:30 horas, en la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, Avda. Puerta de Hierro 2, Madrid.

NOTA PRELIMINAR

La actividad se desarrollará siempre que las autoridades competentes no limiten su celebración con ocasión de la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19.

Este documento se actualizará en función de que se adopten medidas sanitarias por parte de las autoridades competentes que hagan necesaria su modificación. Se ruega su consulta de forma periódica y especialmente en los días cercanos a la prueba selectiva.

ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN

Se recomienda llegar con tiempo suficiente a las instalaciones de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

No se permitirá el acceso al recinto de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de personas acompañantes a los opositores.

Durante todo el tiempo de permanencia en el recinto será obligatorio el uso de mascarilla que claramente cubra nariz y boca¹, salvo los casos previstos en la normativa, que deberán ser acreditados por personal facultativo. Se aconseja llevar al menos mascarillas higiénica o quirúrgica, así como un ejemplar de repuesto y gel hidroalcohólico. Cualquier incumplimiento en este sentido supondrá la expulsión.

ORDEN 920/2020, de 28 de julio, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio

CSV: GEN-5ea9-37cc-dfed-9922-a40c-d73d-b3c0-d185

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): DAVID PODEROSO GODOY | FECHA: 23/11/2020 09:36 | Sin acción específica FIRMANTE(2): ANA MARIA RUANO RAMOS | FECHA: 23/11/2020 10:47 | Sin acción específica



El llamamiento se hará en la puerta de entrada del aulario, sin que ningún opositor pueda acceder al mismo sin permiso. Los opositores deben guardar una distancia de seguridad entre ellos en los alrededores del aulario en todo momento.

Habrá una puerta de entrada: la puerta principal de dicho Aulario. Puede consultarse la distribución de edificios de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas en la siguiente página web:

http://www.etsiaab.upm.es/Centro/InstalacionesdelCentro

En la siguiente imagen se muestra la puerta de acceso al aulario, así como las zonas donde deben distribuirse los opositores manteniendo la distancia de seguridad y en ningún caso realizando corrillos o grupos:



En la puerta se dispondrán las medidas de control de acceso que el tribunal considere necesarias desde el punto de vista sanitario.

En caso de duda en el momento de la identificación, el Tribunal podrá solicitar a los aspirantes que se retiren la mascarilla. Para poder llevar a cabo la identificación facial, los aspirantes se colocarán al otro lado del cristal de la puerta de entrada, mostrando la cara del DNI, pasaporte o NIE (en adelante documento de identificación) en la que se indican la fotografía y el nombre, no pudiendo acceder al Aulario hasta contar con la aprobación del miembro del tribunal encargado de dicha verificación.





En el acceso al recinto, se hará uso del gel hidroalcohólico situado a la entrada. Tras ello se indicará a los aspirantes el camino para llegar a su aula.

Se accederá al recinto con el material mínimo indispensable que sea posible (Documentación identificativa, bebida, reloj...). Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo. No se permitirá acceder con comida al examen.

ENTRADA

Para evitar aglomeraciones a la entrada, se ha establecido un sistema de llamamiento de los opositores por especialidades, por lo que se ruega que los opositores a los que no corresponda su especialidad no se aglomeren en las inmediaciones de la puerta de entrada del edificio.

El orden de llamamiento será el siguiente:

HORA	ESPECIALIDAD
9:30 h	Agroalimentaria y Pesquera
9:50 h	Laboratorios agroalimentarios
10:00 h	Laboratorios de genética y sanidad animal

Según se establece en la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «B», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

Los aspirantes deberán aproximarse a la puerta de entrada del edificio a la hora en que han sido convocados. Se debe guardar la distancia de seguridad, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones. Para agilizar la entrada a las aulas, se ruega que tengan a mano el documento de identificación.

Si algún aspirante de alguna especialidad no pudo entrar en el momento en que fue nombrado, no debe intentar entrar hasta el final, en que se realizará un segundo llamamiento general para todas las especialidades.



Una vez dentro del edificio, se extremará la precaución para mantener la distancia de seguridad. Se circulará por los lugares indicados en escaleras y demás vías de circulación.

No habrá servicio de cafetería en el aulario.

DURANTE EL EXAMEN

Las aulas del examen mantendrán una ventilación adecuada, por lo que se recomienda acudir con ropa cómoda y abrigada para poder realizar la prueba.

Se mantendrá el uso de la mascarilla durante toda la duración del examen, pudiendo ser retirada brevemente para el consumo de liquidos exclusivamente. Además, los opositores mantendrán la distancia de seguridad entre ellos en todo momento, y se deberán extremar las precauciones en el manejo de sobres y folios, utilizando el gel hidroalcoholico siempre que sea pertinente. Queda prohibido comer durante la realización del examen. Cualquier incumplimiento en este sentido supondrá la

expulsión.

Si durante el examen cualquier persona percibiese los síntomas compatibles con la COVID-19 (se incluyen entre otros, fiebre, tos, dolor de garganta, astenia, disnea, escalofríos, diarrea, vómitos o disfunción olfatoria y/o del gusto), deberá comunicarlo a los Miembros del Tribunal, a efectos de que por el Tribunal calificador pueda disponerse la adopción de las medidas de prevención sanitaria que sean oportunas.

Las instrucciones sobre la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso en la escala de Técnicos Facultativos Superiores de OOAA MAPA (BOE 1 de septiembre de 2020) son:

 Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas de dos temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes con el programa, elegidos por el opositor de entre tres temas propuestos por el Tribunal.

Si algún opositor necesita justificante de asistencia debe indicarlo antes del comienzo para que un miembro del Tribunal recoja su documento acreditativo y le haga entrega del mismo junto con el certificado a la finalización de la prueba.

Los móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deben estar apagados y guardados. El sonido y la vibración pueden molestar a otros opositores.

CSV: GEN-5ea9-37cc-dfed-9922-a40c-d73d-b3c0-d185



- Está prohibida la salida del aula hasta pasados 20 minutos a partir del comienzo del ejercicio y durante los últimos diez minutos antes de finalizar la prueba.
- Si algún opositor desea abandonar el examen, debe levantar el brazo para que un miembro del Tribunal recoja previamente su examen.
- El ejercicio se realizará en papel autocopiativo, por lo que debe tenerse cuidado con no marcar más que la hoja que se escriba en cada momento. En la primera hoja deben escribirse los datos personales y el resto deben quedar numeradas.
- Si durante la prueba algún opositor necesita más folios o papel autocopiativo, debe levantar el brazo para que algún miembro del Tribunal se los entregue.
- Si alguien necesita ir al servicio durante la prueba, debe levantar el brazo e indicárselo a un miembro del Tribunal para que lo acompañe.
- Al finalizar el ejercicio, deben introducirse en el sobre toda la documentación entregada a los opositores (folios en blanco, papel autocopiativo, preguntas del examen, etc.), indicando el nombre, apellidos y la prueba que se ha realizado, en este caso, primer ejercicio así como la especialidad. Una vez cerrado, debe firmar en la pestaña del sobre. Las preguntas del examen se publicarán en la página web del MAPA.
- Los días y las horas de lectura de los ejercicios se realizarán en la calle Velázquez 144 y se anunciarán con antelación en la página web el MAPA.

SALIDA DEL EXAMEN

Una vez entregado el examen, los aspirantes deberán seguir las instrucciones que les indiquen los miembros del Tribunal, abandonando en cualquier caso el aula de forma que se guarde la debida distancia de seguridad. Antes de salir del aula se debe comprobar que llevan consigo todos los objetos personales.

Los aspirantes abandonarán de manera inmediata el recinto de la .T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, sin formar corrillos ni aglomeraciones.



Madrid 20 de noviembre de 2020

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO

Ana María Ruano Ramos David Poderoso Godoy

CSV : GEN-5ea9-37cc-dfed-9922-a40c-d73d-b3c0-d185



